



Mensaje sobre el Proceso Presupuestario

Saludos a todas y todos.

En el día de mañana estaré enviando una resolución de presupuesto a la Asamblea Legislativa para el año fiscal 2022-2023.

Luego de varios meses inmersos en el proceso de elaboración del presupuesto hemos logrado tener un presupuesto que nos encamina al progreso. Es un presupuesto que invierte en nuestro desarrollo económico, que promueve a Puerto Rico como destino de inversión, que incluye el pago de la deuda restructurada, que fomenta la eficiencia gubernamental y que garantiza las pensiones de nuestros retirados actuales y futuros.

Asimismo, el presupuesto que hemos elaborado cuenta con los fondos para comenzar a hacerle justicia salarial a los servidores públicos; reclutar policías, bomberos y vigilantes de recursos naturales; invertir en la educación; mejorar los servicios de salud física y mental; seguir luchando contra la violencia de género; y combatir la pobreza.

Las revisiones que le ha hecho la Junta de Supervisión a nuestro presupuesto no afectaron la mayoría de las iniciativas que le presentamos desde febrero.

Sin embargo, quedan áreas importantes en las que diferimos de la Junta pues atienden tus prioridades y las de todo nuestro pueblo y no fueron incluidas en su versión del presupuesto.

De hecho, la Junta insiste en reducir los gastos del gobierno por cerca de \$100 millones a pesar de que todas las proyecciones apuntan a que nuestros recaudos superarán los estimados por mucho más.

Para darte el gobierno de excelencia que tú y los tuyos quieren, tenemos que invertir aún más en nuestros servidores públicos, proveyéndoles salarios justos desde el principio del año fiscal, con particular atención a trabajadores sociales, oficiales de corrección, bomberos, paramédicos y personal del Instituto de Ciencias Forenses. Además, es momento de detener los recortes a los municipios, pues necesitamos que tengan los recursos para dar servicios esenciales y manejar los proyectos de reconstrucción.

Aunque propusimos una reducción significativa de contratos de servicios profesionales para obtener ahorros y así financiar los aumentos salariales, la Junta se rehusó a darle paso. ¿Quién puede oponerse a eliminar contratos en el gobierno?

Sorprendentemente la Junta también denegó fondos para programas como la Oficina de Enlace con la Comunidad Sorda y la Oficina de Protección y Defensa de Impedidos, ambos producto de leyes estatales, así como otros programas que requieren aumentos limitados para servirle bien a nuestro pueblo.

No vamos a claudicar en nuestra lucha. El presupuesto final requiere que se incluyan nuestras iniciativas, por lo que en el día de mañana, estaremos presentando nuestra propia resolución presupuestaria ante la Asamblea Legislativa.

Del mismo modo estaremos sometiendo enmiendas responsables al Plan Fiscal del Gobierno para dar paso a tus prioridades y las de toda nuestra gente.



Por otro lado, también le someteremos a la Junta una certificación del Departamento de Hacienda que comprueba que los ingresos al fisco sobrepasarán los estimados y justifican el modesto incremento en el gasto público. Después de todo, los fondos del pueblo son para el pueblo, no para acumularlos en las cuentas del gobierno.

Ahora que el proceso presupuestario pasa a la Asamblea Legislativa, confío en que haremos causa común con los legisladores de todos los partidos, para defender a nuestros servidores públicos, nuestros municipios, y nuestra población con necesidades especiales. Estas causas las compartimos todos.

Te aseguro a ti y todo nuestro pueblo que no descansaré hasta lograr que el gobierno tenga los recursos para proveerte los servicios que mereces, y al mismo tiempo seguiré trabajando para hacer crecer la economía, promover a Puerto Rico y aumentar las oportunidades de progreso para todas y todos. Cuenta con eso.

Que Dios te bendiga y que siga bendiciendo a nuestro querido Puerto Rico.

